Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	1
		Fecha de aprobación	9/11/2018
		Código:	15-02-FO-0002

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PAULA ANDREA URREGO LEON											
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		NO.	1026574371						
CORREO ELECTRONICO:	Paula.leon29@hotmail.com				CELULAR:	3118063890						
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: F009					F009							
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	F009				SEDE:	FONTIBÓN						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	F009002	100%										
ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:	AHORROS						
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	4800162863								PENSIONADO	NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	5975-2020			N° DE PAGOS DEL CONTRATO		PAGO 3 DE 3	
NÚMERO DE CDP	1598	FECHA	31/10/2020	NÚMERO DE CRP	50857	FECHA	6/11/2020
OBJETO DEL CONTRATO:	prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestion como auxiliar de enfermeria, dentro de los servicios de salud sur occidente E.S.E de acuerdo ala necesidades de la institución.En concordancia con el convenio interadministrativo 077 de 2017 plan de intervenciones colectivas,suscrito el 31 de marzo 2017 entre el fondo financiero distrital de salud -secretaria distrital de salud y la E.S.E						

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		1	11	2020		30	11	2020
VALOR HONORARIOS MENSUALES: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CERO QUINCE PESOS						$2.197.015		
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 2%			$0			

OBSERVACIONES:

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$6.444.577
VALOR EJECUTADO	$6.444.577
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2.197.015
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2,194,503 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
46602228	$878.806,00	$109.900	$140.700	3	$21.500	$272.100

Dado en Bogotá en el mes de Noviembre del año Dos Mil veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Claudia Patricia Prieto

CLAUDIA PATRICIA PRIETO
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

Paula Urrego

PAULA ANDREA URREGO LEON
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2	
		Fecha de aprobación	14/6/2017	
		Código	GCO-FO-003	

Ubicación del Servicio:	FOCO			Sede: SEDE ADMINISTRATIVA PIC					
No. DE CONTRATO:	5975/2020	Periodo certificado desde el	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
			1	11	2020		30	11	2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PAULA ANDREA URREGO LEON	C. C.	1.026.574.571	DE	Bogotá				

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, de acuerdo al requerimiento institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI _X_ NO ____ Servicios: SI ___ NO____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	SI	Realizar 120 seguimientos telefónicos de casos índices y contactos estrechos de alertas por COVID-19, verificando sintomatología respiratoria de acuerdo a los protocolos establecidos; brindando educacion en cuidados, prevención de contagio y signos de alarma.	Bases de excel y diligenciamiento de aplicativo SURESOC, reporte de seguimiento diario y tablero de relación de casos por colaboradores donde se reportan los 120 seguimientos a los usuarios quienes en la verifico sintomatología respiratoria y las respectivas recomendaciones y signos de alarma frente al COVID-19.
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	SI	Apoyo teórico y operativo de la vigilancia en salud pública por medio de las acciones de brindar información y educación a los usuarios frente a las medidas de prevecion que se deben tener en cuenta frente a la situacion del COVID - 19 que se esta presentando a nivel mundial, en cuanto al reconocimiento de sintomatologia, rutas de atencion y recomendaciones a tener en cuenta.	Base de excel y aplicativo SURESOC donde se reportan los 120 seguimientos telefonicos, a los que se les brindo la educacion y las respectivas recomendaciones, señalando quien de ellos has presentado sintomatologia respiratoria.
3. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demas acciones requeridas por el Espacio Público	SI	Se brinda la información y educación a los usuarios frente a las recomendaciónes de pautas de autocuidado y prevención de contagio del COVID - 19	Consolidado e informes diarios de los 120 seguimientos telefonicos de los casos indice con sus respectivos contactos.
4. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred.	SI	Planeación y alistamiento de las llamadas telefonicas, para brindar información frente educación, sensibilización frente a pautas de autocuidado en la prevención del contagio del COVID-19, Educación en lavado de manos a la comunidad Educación en etiqueta de tos. Educación en uso adecuado de tapabocas	Consolidados por excel distribuidos por familias para dar cumplimiento a los 120 seguimientos diarios, brindando respectiva información de autocuidado frente a COVID-19.
5. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	SI	Sensibilizacion a los usuarios frente al autocuidado y cuidado de sus familias tomando medidas como el aislamiento, lavado de manos y adquem de tos, tener presente sintomatologia y rutas de atencion; plan de cuidado frente a usuarios con condiciones crónicas	Bases de excel y aplicativo SURESOC reporte de seguimiento y tablero de relacion de casos, con reporte de 120 seguimientos diarios
6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	SI	A partir de la Educación y recomendaciones brindadas se promueve la adopción de practicas que contribuyan a un autocuidado frente al uso adecuado del tapabocas, etiqueta de tos, lavado de manos; y tener presente sintomatologia y rutas de atencion frente al COVID - 19	Bases de excel y aplicativo SURESOC, reporte de seguimiento y tablero de relacion de casos, con reporte de 120 seguimientos diarios
7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	SI	Sensibilizacion por medio de la educacion a los casos indices y contactos sobre los signos de alarma, sintomatologia, cuidados y protocolo frente al COVID-19.	Reporte de los 120 seguimientos telefonicos diarios
8. Participar en reuniones de asistencias técnicas programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud	SI	Se recibe inducción sobre el desarrollo de las actividades. Participacion, capacitacion de la SUBRED sobre evento asociado y protocolo frente al COVID- 19	Participacion del contratante frente al COVID-19, presentando respectivo PRE Y POST TEST.
9. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.	SI	Priorizar atencion a usuarios con condiciones cronicas para educar frente a la importancia de alimentacion saludable y actividad fisica dentro del hogar. Adicional educar a la poblacion frente al cuidado y prevencion del COVID-19	120 seguimientos telefonicos reportados en bases de excel y aplicativo SURESOC , reporte de seguimiento
10. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	SI	Incentivar a los usuarios a poner en practica las recomendaciones y la educacion ofrecidas por los profesionales. Para que de esta misma forma puedan seguir participando en el autocuidado de su salud, enfatizando en las medidas de prevencion frente al contagio del COVID-19	Registro de los 120 seguimientos telefonicos.
11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado.	SI	Se realizo la consolidación y registro de datos en la matriz digital de todos los usuarios que fueron educados y sensibilizados frente a la prevencion y contagio del COVID-19; y pautas de autocuidado en caso de condición crónica	Excel y consolo de aplicativo SURESOC de los120 seguimientos diarios a contactos indices y estrechos.
12. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	SI	Revison y consolidacion de los usuarios educados y sensibilizados teniendo respectiva entrega de los mismos	Bases con reporte de 120 seguimientos diarios, informe de seguimientos y tablero de relacion de casos.
13. Atender soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al detectarse inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	SI	Revisión de matriz con la totalidad de los usuarios abordados, sensibilizados y educados. Con el fin de dar cumplimiento a cada una de las acciones y lineamios dados por SDS	Consolidado diario de seguimientos telefonicos por medio de las bases de excel
14. Realizar actividades de detección y/o mitigación por la pandemia COVID-19 en el Distrito Capital en el marco del convenio PSPIC disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.	SI	Realizar gestiones y enlaces PAPSIVI, capacitacion VSP, asignacion de casos para seguimiento telefonico diarios a profesionales asignados, reuniones de equipo asignado.	Bases en excel y aplicativo SURESOC de seguimiento de casos probables y positivos con sus respectivos contactos de pacientes COVID-19 de acuerdo al formato establecido y al evento. Informes diarios, semanal y mensuales de acuerdo a necesidad. Actividades descuento a la dinamica del evento conforme a los lineamientos del INS y al Ministerio de salud, Actas de gestiones y reuniones

TOTAL A PAGAR (Número y letras): $2'192.015 DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CERO QUINCE PESOS M/CTE.

Paula Urrego

PAULA ANDREA URREGO LEON CC 1026574571

CONTRATISTA

Claudia Patricia Meza C

Nombre, cédula y firma de quien supervisa

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

Simple.

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-11-12, 12:20:22 PM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES. **Numero Planilla:** 46602228

Periodo Cotización: octubre de 2020 **Periodo Servicio:** octubre de 2020

PAGADA 22/10/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	URREGO LEÓN PAULA ANDREA		
Documento	CC1026574371	**Dirección**	CALLE 6 A # 89 - 47
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3114647520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	CC1026574371
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS IRP	DIAS EPS	DIAS APO	DIAS TDP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MinEducación	
CC1026574371	URREGO LEÓN PAULA ANDREA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR PROTECCION [illegible]	$ 877.803	$ 105.300	[illegible]	$ 877.803	$ 105.300	0.522	$ 877.803	$ 4.600	[illegible]	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidad ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 140.500	$ 109.800	$ 4.600	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.100	$ 0	$290.100

Línea de Servicio Fono SIMPLE: Bogotá 343 2949 – Cali: 554 0515 – Medellín: 514 6669 – Bucaramanga: 643 8000 – Cartagena: 655 3003 – Pereira: 313 9300 – Barranquilla: 554 0555 – Resto del País: 018000 971971 - !Más que fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

El Poder de la SIMPLE!

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 11/2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

PAULA ANDREA URREGO LEON

C.C 1.026.574.371 de BOGOTA

La suma de $2, 197,015, por el concepto de servicios técnico auxiliar de enfermeria durante el periodo de 01 al 30 de Noviembre de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N°5975-2020.

Nombre Del Contratista

Paula Urrego.

PAULA ANDREA URREGO LEON

CC: 1.026.574.371 de BOGOTA

CUENTA DE AHORRO BANCO DAVIVIENDA

NUMERO # 460016286